ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2647/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 914/2013, PARA PROYECTO DE REFUERZO DE SUBESTACIONES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL, A LAS FIRMAS CIE S.A. – (LOTES 1 Y 2), CONSORCIO SAN FERNANDO (TOPOGRAFÍA & CAMINOS S.A. – TECNO PLUS INGENIERÍA S.A. – 14 DE JULIO S.A.) – (LOTE 3), CONSORCIO CONCRET MIX S.A. – OCHO A S.A. – (LOTE 4), RIEDER & CÍA. S.A.C.I. – (LOTES 5 Y 6) Y CONSORCIO INGELCO S.R.L. – COTEPA S.R.L. – SAGUAN S.A. – (LOTE 7).

Asunción, 21 de mayo de 2014

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE N° 914/2013, con ID Nº 251396, para Proyecto de Refuerzo de Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 2304/2013 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas diez firmas, según Acta N° 24/2014 de fecha 31 de marzo de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 34299 de fecha 21 de enero de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas CIE S.A. – (Lotes 1 y 2), Consorcio San Fernando (Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.) – (Lote 3), Consorcio Concret Mix S.A. – Ocho A S.A. – (Lote 4), Rieder & Cía. S.A.C.I. – (Lotes 5 y 6) y Consorcio Ingelco S.R.L. – Cotepa S.R.L. – Saguan S.A. – (Lote 7), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el costo de dicha obra será cubierto con fondos provenientes de los Bonos Soberanos, previstos bajo el rubro 50031/50030.521 - 01 - 20/30 - 004/001 - 2014/00395/11179/11184/11187/11189/11192/11193/11196/11197/11199/11200/11201 /11204/11206/11210/11211/11213/11214/11215/11216/11217, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas correspondiente al presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 420/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, cuya diferencia presupuestaria será cubierto con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2015;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE N° 914/2013, para Proyecto de Refuerzo de Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional, en las siguientes condiciones:

1.1 A CIE S.A.:

Lote	Descripción	Precio Total USD - CIP	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Ampliación de la Subestación Presidente Franco, incluye la provisión y el montaje de una segunda posición completa de Transformador de Potencia Trifásico 220/23 kV – 41,67 MVA.	2.005.732,50	4.707.036.300

por un monto total CIP Asunción USD 2.005.732,50 (dos millones cinco mil setecientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América, con 50/100) y de G 4.707.036.300 (cuatro mil setecientos siete millones treinta y seis mil trescientos guaraníes), IVA incluido.

Lote	Descripción	Precio Total USD - CIP	Precio Total G (IVA Incluido)
2	Ampliación de la Subestación Pedro Juan Caballero, incluye la provisión y el montaje de un segundo Transformador de Potencia Trifásico 66/23 kV – 30 MVA.	2.019.928,85	7.170.781.415

por un monto total CIP Asunción USD 2.019.928,85 (dos millones diecinueve mil novecientos veintiocho dólares de los Estados Unidos de América, con 85/100) y de G 7.170.781.415 (siete mil ciento setenta millones setecientos ochenta y un mil cuatrocientos quince guaraníes), IVA incluido.

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable, cotizados con CIP.

1.2 A Consorcio San Fernando (Topografía & Caminos S.A. – Tecno Plus Ingeniería S.A. – 14 de Julio S.A.):

Lote	Descripción	Precio Total Suministros USD – CIP	Precio Total G (IVA Incluido)
3	Ampliación de la Subestación San Estanislao, incluye la provisión y el montaje de una segunda posición completa de Transformador de Potencia Trifásico 220/23 kV – 41,67 MVA.	2.214.999,12	5.516.765.629

por un monto total CIP Asunción USD 2.214.999,12 (dos millones doscientos catorce mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América, con 12/100) y de G 5.516.765.629 (cinco mil quinientos dieciséis millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos veintinueve guaraníes), IVA incluido.

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable, cotizados con CIP.

1.3 A Consorcio Concret Mix S.A. – Ocho A S.A.:

Lote	Descripción	Precio Total USD – CIP	Precio Total G (IVA Incluido)
4	Ampliación de la Subestación Hernandarias, incluye la provisión y el montaje correspondientes para la ampliación del Patio de 66 kV y de un segundo Transformador de Potencia Trifásico 66/23 kV – 30 MVA.	2.142.239,15	10.707.544.557

por un monto total CIP Asunción USD 2.142.239,15 (dos millones ciento cuarenta y dos mil doscientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América, con 15/100) y de G 10.707.544.557 (diez mil setecientos siete millones quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta y siete guaraníes), IVA incluido.

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable, cotizados con CIP.

1.4 A Rieder & Cía. S.A.C.I.:

Lote	Descripción	Precio Total USD – CIP	Precio Total G (IVA Incluido)
5	Ampliación de la Subestación Lambaré, incluye el cambio de los dos Bancos de Transformadores de Potencia 220/66/23 kV actualmente instalados por otros dos de misma relación de tensión y de 240/120/120 MVA.	14.202.554,00	32.436.468.630

por un monto total CIP Asunción USD 14.202.554,00 (catorce millones doscientos dos mil quinientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América) y de G 32.436.468.630 (treinta y dos mil cuatrocientos treinta y seis millones cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta guaraníes), IVA incluido.

Lote	Descripción	Precio Total USD – CIP	Precio Total G (IVA Incluido)
6	Ampliación de la Subestación Puerto Botánico, incluye el cambio de los dos Bancos de Transformadores de Potencia 220/66/23 kV actualmente instalados por otros dos de misma relación de tensión y de 240/120/120 MVA.	14.994.866,00	38.576.098.500

por un monto total CIP Asunción USD 14.994.866,00 (catorce millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América) y de G 38.576.098.500 (treinta y ocho mil quinientos setenta y seis millones noventa y ocho mil quinientos guaraníes), IVA incluido.

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable, cotizados con CIP.

1.5 A Consorcio Ingelco S.R.L. – Cotepa S.R.L. – Saguan S.A.:

Lote	Descripción	Precio Total USD – CIP	Precio Total G (IVA Incluido)
7	Ampliación de la Subestación General Díaz, incluye la provisión y el montaje de una tercera posición completa de Transformador de Potencia Trifásico 66/23 kV – 30 MVA.	1.347.197,74	1.502.138.255

por un monto total CIP Asunción USD 1.347.197,74 (un millón trescientos cuarenta y siete mil ciento noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América, con 74/100) y de G 1.502.138.255 (un mil quinientos dos millones ciento treinta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco guaraníes), IVA incluido.

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable, cotizados con CIP.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente